



IRNA

ostas p
ho mes
orada,
angosta
gradeci
as el 27/
rizó pa
ptiemb
abituat
. Fernán
ález, di
iltados
os para
ctivida
os ingre
de la isl
urismo

Cruch se reúne con Mineduc para plantear políticas de ed. superior

- El Consejo de Rectores dijo que no se referirá a trascendidos y espera los anuncios del 21 de mayo.
- El rector de la U. de Chile señaló que es necesario contemplar el problema del financiamiento.

Carolina Araya

Una carta en enero y otra en abril envió el Consejo de Rectores (Cruch) al Ministerio de Educación, para solicitar una reunión con el jefe de la cartera, Joaquín Lavín, y plan-

tear las inquietudes sobre las reformas que se tienen contempladas para la educación superior.

No sólo la demora para concretarla causó molestia, también la poca información que existe al respecto. "Ya vamos

en el mes de mayo y todavía no se ha tenido ningún lineamiento", dijo ayer el rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, al salir de la junta.

Pérez agregó que el Consejo de Rectores esperará los anuncios que realizará el Pre-

terio educativa este 21 de mayo. "Nosotros vamos a tener una reunión con el Consejo de Rectores, al cual asiste el ministro de Educación, y ahí él nos va a proponer cuál va a ser el modo de trabajo", y agregó que "cualquier cosa que se haga debe ser el resultado de grupos de trabajo que tengan claramente definidos los objetivos y también los tiempos y los productos".

Para el Consejo de Rectores todo lo que se conoce hasta el momento respecto de la reforma de educación superior son sólo "trascendidos" y, según el rector de la Usach y presidente del Consorcio de las Ues. Estatales, Juan Manuel Zolezzi, se ha esperado una reforma desde el año 1981. "No me importa tener que esperar cuatro días más", concluyó.

Entre las materias que el Cruch espera que sean tratadas están las formas de financiamiento, tanto de las universidades como de los estudiantes, el aumento en la inversión en la ciencia y la tecnología y el mejoramiento al sistema de admisión. Hoy, por ley, las universidades pueden crecer en matrículas anualmente hasta un 6%.

"En el caso concreto de las universidades estatales se ha señalado que es necesario que se termine con las trabas burocráticas y se asignen los recursos correspondientes", dijo Pérez.

El rector de la Universidad de Talca, Alvaro Rojas, se refirió a las declaraciones de Pérez en las que señaló que las universidades privadas hacen lobby para obtener recursos públicos. "Es claro que hay un lobby. Hay mensajes permanentes con mucho apoyo mediático para hacer entender que las universidades del Consejo de Rectores son un grupo privilegiado, el

1 Incentivar ed. técnica. Aumentarían becas Nuevo Milenio para que los alumnos se sientan motivados a estudiar en esta área.

2 Nuevo AFI. Ministerio propondría que no se entregue sólo por puntaje PSU, sino también por el ranking del alumno en el colegio.

3 Acreditación. Cambiar el sistema por uno que obligue a las instituciones a tener buenos resultados en pruebas de egreso o empleabilidad.

4 Estatales menos burocráticas. La idea es que puedan simplificar procesos en los cuales entorpecen decisiones estratégicas.

5 PSU. La cartera insistirá en que la prueba de admisión a la universidad se haga dos veces al año.

grupo privilegiado que ha hecho la ciencia en Chile, que tiene el 90% de los trabajos, que forma al 95% de los doctores", dijo.

El presidente de la corporación de universidades privadas, Luis Winter, respondió que "a mí me gustaría que el rector Pérez dijera cuál es el lobby". "Hemos ido viendo durante el último tiempo que las universidades del Cruch están recibiendo el 80% de los recursos públicos, en seguida estamos viendo que los estudiantes de más bajos ingresos están en las universidades privadas, entonces, ¿de qué lobby me hablan?", agregó Winter.

Para el rector de la Universidad Santo Tomás, Jaime Vatter, "no es que las universidades del Consejo de Rectores no puedan crecer, el sistema ha crecido gracias a las instituciones privadas". ●

buscan endurecer Ley de Alcoholes

Nathaly Alvarez

La Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados analizó el proyecto de Ley de Alcoholes y licencia de conducir, con el que se "aumentan las sanciones por manejo en estado de ebriedad, bajo la influencia de sustancias estupefacientes o sicotrópicas y bajo la influencia del alcohol". A la instancia asistió el ministro de Obras Públicas, Hernán de Solmiñihac, quien expuso a los parlamentarios la iniciativa.

Las medidas dispuestas por el Ejecutivo fueron bien recibidas en la Cámara, por lo que se acordó que se debe legislar, pero pese a ello, los parlamentarios anunciaron que efectuarán indicaciones.

El diputado y presidente de la comisión, Gustavo Hasbún (UDI), dijo que "se le hicieron una serie de observaciones en relación a poder modificar y perfeccionar el proyecto, sobre todo porque a nosotros nos parece de una inconsecuencia tremenda que se esté hablando de tolerancia cero, cuando a los conductores en estado de ebriedad que causan la muerte a una persona no se les caduca la licencia. Esas contradicciones nos parecen nefastas e impresentables".

Sobre la influencia del alcohol en conductores, el parlamentario indicó que "estamos bastante de acuerdo con bajar el gramaje de 1 a 0.8", pero consultarán con especialistas a cuánto deben hacerlo. Hasbún espera que el proyecto sea aprobado en 15 días. ●